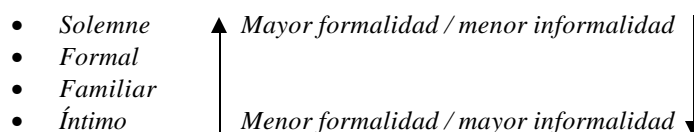


RECOMENDACIONES DE ESTILO PARA LA REDACCIÓN EN ESPAÑOL

Llamamos ESTILO a cada una de las diferentes opciones que una lengua nos ofrece para la expresión de las ideas. En efecto, en una lengua tan extendida y de tan larga tradición de escritura como el español, un mismo contenido básico puede expresarse de muy diversas maneras, o mejor dicho, en muy diversos estilos.

También llamamos *estilo*, y más específicamente *estilo personal*, al repertorio de formas que, entre las opciones que ofrece la lengua, un hablante ha escogido y ha hecho características de su expresión particular.

Una primera clasificación puede asimilar los estilos a los niveles de lenguaje: *culto* y *popular*, *formal* e *informal*. Respecto de la formalidad, es posible distinguir los niveles con mayor precisión:



Hay estilos *diáfanos* (de expresión clara y comprensión fácil), y estilos *oscuros* (de expresión confusa y difíciles de interpretar). Asimismo, hay estilos *macrológicos* (con tendencia a los enunciados largos y complejos) y estilos *braquilógicos* (con tendencia a las frases cortas o a las expresiones elípticas).

Existen además estilos *modernos* (como el de la redacción periodística) y estilos *anticuados* (como el lenguaje legal).

Finalmente (solo para dar por concluida esta clasificación, que podría extenderse mucho más), mencionaremos que hay estilos “*correctos*” (ajustados a las normas de la lengua culta), y estilos “*incorrectos*” (no ajustados a esas normas).

Si no tenemos mucha experiencia en la composición de textos o si percibimos dificultades en el modo en que nos expresamos, nuestra meta ha de ser lograr, al menos en nuestra escritura, un **estilo normal correcto medio**, es decir, un estilo que reúna las siguientes cualidades:

- **Claridad:** Entendemos aquí por claridad una construcción tal de las frases y oraciones, que permita identificar sin dificultad los sujetos, los predicados, los complementos y las relaciones entre ellos.
- **Precisión:** Es la expresión de cada idea con la palabra exacta y más conveniente. No emplee la palabra *bueno* en la frase *un libro bueno* si puede usar otra más precisa: *interesante*, *entretenido*, *instructivo*. En vez de *ver un asunto* prefiera *examinarlo*.
- **Propiedad:** Es el empleo de una palabra con el significado que le corresponde según la tradición culta o la autoridad. *Detentar un cargo* no es *desempeñarlo*, *americanos* no son solamente los *estadounidenses*. Por tanto, evítense las transgresiones semánticas.
- **Corrección:** Es la adecuación de los enunciados a lo que se tiene por correcto según la norma culta de la lengua general o estándar, con relación tanto al léxico como a la sintaxis. Evite, pues, los errores gramaticales.
- **Coherencia:** Es la unidad de sentido del texto, constituida por la relación apropiada entre los sentidos parciales de cada oración y los de cada párrafo. En consecuencia, a menos que se avise convenientemente al lector del cambio de tema, respetando el encadenamiento lógico entre las ideas y los hechos (aunque sean ficticios), no puede tratarse en un mismo texto las especulaciones metafísicas de Aristóteles y pasarse abruptamente a discutir los resultados de un partido de fútbol.
- **Trabazón o cohesión:** Es el enlazamiento formal adecuado de una palabra con otra, de modo que los enunciados no parezcan entrecortados, truncados o desligados. Por lo tanto, úsese apropiadamente los medios de cohesión textual y los signos de puntuación, y evítense los anacolutos.

- **Medianía o naturalidad:** Es decir, el justo medio entre las tendencias extremas: ni tan diáfano que llegue a la perogrullada, ni tan oscuro que sea incomprensible; ni tan formal que parezca afectado, ni tan informal que llegue a la vulgaridad; ni tan macrológico que la expresión resulte enrevesada y vacía, ni tan braquilógico que omita lo indispensable para el sentido; ni tan “a la moda” que esté plagado de neologismos, ni tan “arcaico” que parezca de una época anterior.
- **Adecuación al contexto:** Es la adecuación del discurso al destinatario real o potencial, y a las circunstancias. No escriba una carta al rector como si estuviera escribiendo a un amigo íntimo, o viceversa; no refiera una anécdota graciosa como si estuviera exponiendo un asunto grave, o viceversa (a menos, claro está, que se busque deliberadamente el efecto gracioso que aquello puede producir).

Habiendo aprendido a emplear un **estilo correcto medio**, podremos entonces dar rienda suelta a nuestra expresión particular, a nuestro estilo personal. Podremos también seguir conscientemente nuestras tendencias estilísticas, aunque se aparten del justo medio recomendable, o incluso —si tenemos la habilidad y los conocimientos para ser audaces— de la corrección normativa.

No obstante los muy variados modos de expresión de los que puede disponer una lengua ampliamente extendida y de larga tradición escrita, el español, como cualquier otro idioma, tiene tendencias o preferencias estilísticas que es conveniente conocer y, en la medida de lo posible, respetar, a fin de que los enunciados no parezcan inusitados, exóticos o inadecuados. Así pues, de tales tendencias pueden derivarse recomendaciones de estilo para la expresión individual, y en el caso que nos atañe, para la redacción.

Ofrecemos a continuación las principales tendencias estilísticas de la lengua española con las respectivas recomendaciones para la redacción.

A. TENDENCIAS ESTILÍSTICAS GENERALES DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Llamamos *tendencias estilísticas generales* a los usos más frecuentes que también se consideran los más adecuados en la *lengua general culta*, tanto en su variedad hablada como en la escrita. Por consiguiente, de ordinario hay que seguirlos para redactar bien.

Es de advertir que los usos que no sigan esas tendencias pueden no ser gramaticalmente incorrectos, pero no son los preferibles en un **estilo correcto medio**.

1. Tendencia al orden lineal directo

El español tiene cierta tendencia a disponer los enunciados de la siguiente manera:

Una profesora joven y de cabello corto ha ingresado recientemente en la universidad.

<i>Una profesora</i>	<i>joven y de cabello corto</i>	<i>ha ingresado</i>	<i>recientemente en la universidad.</i>
Sujeto (posición 1)	Modificadores y complementos del sujeto (posición 2)	Verbo (posición 3)	Modificadores y complementos del verbo (posición 4)

Este orden se llama **lineal directo** (el modificador sigue al modificado), y en el lenguaje científico o en los textos expositivos/informativos es el más frecuente, aunque no tanto como en el inglés o en el francés.

Por supuesto, en el español son posibles, gramaticalmente, otras construcciones (algunas de ellas ocurren a menudo), por ejemplo:

- a) *Recientemente, una profesora joven y de cabello corto ha ingresado en la universidad*
- b) *Recientemente ha ingresado en la universidad una profesora joven y de cabello corto*
- c) *En la universidad ha ingresado recientemente una profesora joven y de cabello corto*
- d) *Una profesora joven y de cabello corto ha ingresado en la universidad recientemente*
- e) *Ha ingresado una profesora joven y de cabello corto recientemente en la universidad.*

Incluso es posible la siguiente construcción sin que el enunciado se vuelva incomprensible o gramaticalmente incorrecto:

- f) *Joven y de cabello corto una profesora recientemente a la universidad ha ingresado.*

Notemos, sin embargo, que, aun teniendo el mismo significado básico, cada orden tiene un matiz expresivo distinto, una **connotación** diferente; no todos se usan con la misma intención comunicativa o son admisibles en cualquier nivel o variedad de lenguaje. Efectivamente, el último ejemplo (que comienza con los modificadores del sujeto y termina con el verbo) resulta muy afectado, y no se usa en la prosa normal.

Si por razones expresivas se decide seguir un orden no directo, es costumbre colocar los elementos más importantes, o que se desea resaltar, en posiciones distintas de las que ocupan con más frecuencia. Generalmente, se considera que las posiciones extremas (el principio o el final de la oración) son las más idóneas para resaltar un elemento o aumentar su expresividad.

Se acostumbra llamar **sintaxis lógica** a la construcción que sigue el orden lineal, y **sintaxis emotiva** o **psicológica** a la construcción que coloca ciertos elementos en posiciones que los destacan (y que no ocupan generalmente en el orden lineal), a fin de expresar su importancia en el pensamiento. Sirvan de ejemplos de sintaxis psicológica las variaciones ofrecidas más arriba.

Recomendación estilística 1:

A menos que tengamos razones claras para hacer lo contrario, e intenciones expresivas particulares, procuremos mantener el orden lineal directo en la construcción de los enunciados.

2. Tendencia a colocar los elementos complejos después de los simples

Por lo general, el orden directo no se sigue si el elemento que normalmente se pospone resulta más largo y complejo que el que comúnmente le precede. En tal caso:

- a) El verbo o predicado se antepone al sujeto. En vez de: *El número extraordinario de la revista de literatura salió*, se prefiere: *Salió el número extraordinario de la revista de literatura*. En las oraciones de cierta extensión, el español evita colocar el verbo al final, o muy cerca del final.
- b) Los conceptos expresados con una palabra se anteponen a los que se expresan con varias. En vez de: *una estudiante de cabello muy negro y alta*, se prefiere: *una estudiante alta y de cabello muy negro*.

Teniendo en cuenta lo anterior, acomode el orden de los elementos de las oraciones siguientes:

1. *Los materiales utilizados en la obra dada como ejemplo son los básicos que la antigua técnica del óleo sobre tela precisa.*
2. *Por el futuro del mundo el célebre astrofísico inglés Stephen Hawking teme.*
3. *El libro expone temas de una importancia realmente extraordinaria e interesantes.*

En ciertos casos, por razones de claridad, es preferible colocar el elemento complejo delante del simple, especialmente si puede confundirse el sujeto de un verbo con el objeto de éste. Veamos el siguiente ejemplo:

Muchos bachilleres aceptan como su futura carrera la opción que les permita un promedio inferior a quince puntos.

Tal como está redactada la oración anterior, el lector puede hacerse esta pregunta: ¿“Un promedio inferior a quince puntos” es el sujeto o el objeto del verbo “permita”? Una lectura muy atenta y la lógica nos indican que es el sujeto, pero quizás a más de un lector le haga falta leer la oración varias veces para estar seguro. Por tanto, es mejor armonizar la lógica con la sintaxis, y construir la oración de la manera siguiente, aunque el elemento complejo quede antepuesto al elemento simple (en la parte subrayada, el sujeto es más largo que el predicado; los separamos con una barra doble):

Muchos bachilleres aceptan (como su futura carrera) la opción que un promedio inferior a quince puntos // les permita.

Así, con el **orden lineal** (sujeto + predicado) queda claro que “un promedio inferior a quince puntos” es el sujeto del verbo “permita”.

También puede recurrirse a la **voz pasiva**, para evitar que el verbo quede en la última posición:

Muchos bachilleres aceptan como su futura carrera la opción que les sea permitida por un promedio inferior a quince puntos.

Pero hay que recordar que la voz pasiva, en la redacción española, debe usarse con mucha moderación (ver más adelante **Tendencia a evitar la voz pasiva**).

Recomendación estilística 2:

A menos que tengamos razones claras para hacer lo contrario, e intenciones expresivas particulares, coloquemos los elementos complejos después de los simples. Sin embargo, si hay peligro de ambigüedad, puede ser preferible usar el orden lineal, aunque, para evitar que el verbo quede en la última posición, también puede usarse la

Reglas gramaticales relacionadas con las dos recomendaciones anteriores:

El orden inverso *verbo-sujeto* es obligado: a) en las oraciones introducidas por una expresión interrogativa (*qué, quién, cuál, cómo, cuándo, dónde, por qué*): *¿Quién es Francisco? ¿Cómo se llama el profesor? No me dijeron cuándo comenzaban las clases;* b) en los incisos con verbos de declaración, opinión o pensamiento: *La situación, dijo el ministro, no es grave; el rayo, pensaban los antiguos griegos,*

era el arma de Zeus; c) en las oraciones con verbo en modo imperativo: *escribe tú, espérenme ustedes*; d) en las construcciones de **voz pasiva refleja** (véase más adelante el punto 4) si el sujeto no lleva artículo o determinante alguno: *Se venden helados* (No: **Helados se venden*).

Véase también la nota gramatical del punto 5.

Las frases que cumplen función de nexos o conectores se colocan ordinariamente al principio de la oración que enlazan con otra: **Oración es una palabra aguda que termina en vocal; por lo tanto, debe llevar acento ortográfico.**

3. Tendencia a evitar las repeticiones léxicas

La lengua española, especialmente en su forma escrita, tiene una marcada tendencia a evitar las repeticiones léxicas, es decir, a evitar el uso de los mismos vocablos, e incluso de las mismas raíces o terminaciones, en una misma frase u oración, para no incurrir en lo que se llama **cacofonía**. En tales casos, generalmente se prefiere sustituir los vocablos o expresiones repetidas por sinónimos, por contiguos semánticos o por proformas, o bien se suprimen si se pueden sobrentender sin dificultad (elipsis).

Véanse los apartados “La sustitución léxica” y “La elipsis” en el capítulo sobre **Los medios de cohesión textual**, y sobre **La progresión temática y la redacción**.

Recomendación estilística 3:

A menos que tengamos razones claras para lo contrario, procuremos evitar las repeticiones léxicas en nuestras redacciones.

4. Tendencia a evitar la voz pasiva con **ser** + **participio pasivo**

El español tiene una tendencia muy elevada a usar las construcciones con verbo activo, evitando las formas pasivas compuesta con el auxiliar **ser** y el participio pasivo (“*soy amado*”). En vez de: *Soy elogiado por el profesor*, se prefiere: *El profesor me elogia*. En vez de: *Los estudiantes fueron invitados a una celebración*, se prefiere: *Se invitó a los estudiantes a una celebración*, o en estilo menos formal: *Invitaron a los estudiantes a una celebración*. En vez de: *Están siendo tramitadas las licencias comerciales*, se debe decir casi siempre: *Se están tramitando las licencias comerciales* (esta construcción de un verbo activo con el pronombre *se*, cuando tiene significado pasivo, se llama **construcción pasiva refleja**).

Sin embargo, no debe creerse que la voz pasiva con **ser** y participio es del todo inusitada y que su empleo debe evitarse siempre. En ocasiones, resulta bastante clara y elegante, especialmente en la lengua escrita, pero debería limitarse a tres casos principales:

- a) Cuando el sujeto es un **ser animado**: *La profesora* (ser animado) *fue vista* en la reunión. Evítense en lo posible enunciados como este: *El cuadro ganador* (objeto inanimado) *fue visto* en la exposición. De ordinario, solo son tolerables si llevan un complemento agente: *El cuadro ganador fue visto* (verbo pasivo) *por los periodistas* (complemento agente) en la exposición. Por supuesto, es preferible emplear la voz activa: *Los periodistas vieron el cuadro ganador en la exposición*. Sin embargo, si no se expresa el complemento agente y el sujeto es un objeto inanimado, lo más conveniente desde el punto de vista estilístico es, por lo general, emplear la **construcción pasiva refleja**. Por ejemplo: *El cuadro ganador se vio* (pasiva refleja) en la exposición; *Se emplea* (pasiva refleja) con preferencia la construcción pasiva refleja si el sujeto es inanimado. Si no lleva artículo o determinante alguno, debe posponerse el sujeto de un verbo pasivo reflejo: *Se venden libros usados* (sujeto) en este kiosco. Si el sujeto lleva artículo o cualquier determinante (demostrativos, cuantificadores) puede colocarse en primer lugar: *Los*

(estos, aquellos, muchos) libros usados se venden en este kiosco; pero también se puede posponer: *se venden los (estos, aquellos, muchos) libros usados en este kiosco*. Si el verbo no lleva complementos, téngase en cuenta la recomendación dada más arriba en el punto 2.

- b) Para evitar una **ambigüedad**. Por ejemplo: *Francisco recomendó a Antonio a José*. ¿Quién fue objeto de la recomendación, y quién la recibió? En este caso, el uso de la voz pasiva deshace la anfibología: *Antonio fue recomendado a José por Francisco* (si Antonio es el objeto de la recomendación), o *José fue recomendado a Antonio por Francisco* (si lo es José). Otro ejemplo es *Muchos bachilleres aceptan...*, que se ha dado en la página anterior.
- c) Cuando el sujeto, aunque se trate de un ente inanimado, es el **tema** de una proposición en el interior de una **progresión temática** o **textual** (véase el capítulo: **La progresión temática y la redacción**). Este uso es más frecuente en el lenguaje expositivo científico.

Teniendo en cuenta lo anterior, modifique las siguientes oraciones que llevan verbos en pasiva:

1. *Los permisos para la marcha de la próxima semana ya fueron solicitados.*
2. *Los baños están siendo reparados por el plomero.*
3. *Había sido concedida una prórroga para la declaración del impuesto.*
4. *Me presentaron a los nuevos dueños del local.*
5. *El documento será impreso en la oficina por el secretario.*
6. *Las radiografías son examinadas por el doctor.*
7. *El disco nuevo era reproducido en el equipo de sonido.*

Recomendación estilística 4:

Usemos con moderación la voz pasiva compuesta de **ser + participio**, y procuremos limitarla a los casos en que el sujeto del verbo sea un ente animado, o cuando quiera evitarse una ambigüedad, o cuando el sujeto, aunque inanimado, sea el tema de una proposición en una progresión temática (principalmente en los textos expositivos científicos).

5. Tendencia al empleo de la negación múltiple

El español, a diferencia de otras lenguas, como el inglés o el latín clásico, usa con frecuencia la negación múltiple:

- *No vino nadie.*
- *No veo nada.*
- *No te trasnochas nunca.*
- *No dijo nadie nunca nada semejante.*

En efecto, en la lengua española, dos o más negaciones no se anulan, sino que se refuerzan, y en esto radica su expresividad. Por tanto, la negación múltiple, en nuestro idioma es estilísticamente adecuada, y además gramaticalmente correcta.

En las negaciones múltiples, es posible suprimir el **no** delante del verbo; sin embargo, para que el resultado sea gramaticalmente aceptable, hay que sustituir ese **no** por otra palabra negativa, la cual debe colocarse en el lugar de aquel:

- (No) vino nadie > Nadie vino.
- (No) veo nada > Nada veo.
- (No) te trasnochas nunca > Nunca te trasnochas.

En consecuencia, deben considerarse incorrectas las siguientes construcciones sin la negación delante del verbo: *vino nadie, *veo nada, *se trasnocha nunca, *somos nada.

Recomendación estilística 5:

No temamos usar la negación múltiple en español.

B. TENDENCIAS DE PREFERENCIA LIMITADA

Llamamos *tendencias de preferencia limitada* a aquellas que, aun siendo muy frecuentes y gramaticalmente correctas, se siguen más en la variedad hablada que en la forma escrita de la lengua general culta. Por supuesto, pueden manifestarse también en la escritura; pero, generalmente, la lengua escrita sigue tales tendencias con moderación, pues a menudo se juzga más elegante la opción contraria.

1. Tendencia a usar los pronombres objetos de modo redundante

El español tiene una marcada tendencia a repetir los pronombres personales objetos en una misma frase u oración, expresándolos en sus formas átonas (*me, te, nos, lo, los, la, las, le, les, se*) y también como complementos (precedidos de la preposición *a*): la vi a ella (bastaba decir *la* vi), a mí no me parece (bastaba decir *no me* parece), les entregamos los libros a ellos (bastaba decir *les* entregamos los libros).

También es muy frecuente usar pleonásticamente un pronombre cuando aparece expresado el objeto directo o el indirecto por medio de un sustantivo: la vi a tu hermana (bastaría *vi a tu hermana*); les entregamos las copias a los alumnos (bastaría *entregamos las copias a los alumnos*).

La redundancia del pronombre se tiene por normal y correcta, sobre todo en Hispanoamérica; pero es preferible, en la lengua escrita, limitarla a los casos en los que se quiere dar un matiz enfático a la expresión, o para evitar anfibologías: *se lo di* (¿a él, a ella, a ellos o a ellas?)

Recomendación estilística 6:

En la escritura, procuremos usar la construcción con pronombre redundante solo cuando deseemos expresar un matiz enfático, o para evitar ambigüedades.

Reglas gramaticales relacionadas con la recomendación anterior: a) El uso del pronombre pleonástico es, sin embargo, obligado cuando el objeto directo o indirecto precede al verbo del cual depende, especialmente si está determinado (por llevar el artículo u otro determinante, o por ser un nombre propio). Ejemplos: la carta la

llevaré cuando pueda; a Francisco lo vi ayer en el mercado; al profesor le trajeron un libro. (En estos casos, solo es lícito prescindir del pronombre en el lenguaje poético.) b) Delante de cada verbo finito, es corriente repetir el pronombre objeto, aunque se refiera a un mismo antecedente: *la amas, la adoras y la deseas* (a tu novia, por ejemplo), pero puede mencionarse solo una vez con el primer verbo: *la amas, adoras y deseas*; en cambio, debe repetirse el pronombre después de cada infinitivo o gerundio: *en cuanto a este problema, es necesario estudiarlo, discutirlo y resolverlo; perfeccionamos nuestra escritura componiendo numerosos textos, revisándolos y corrigiéndolos.*

2. Tendencia a colocar el pronombre átono delante de las frases verbales con infinitivo o gerundio

El español moderno, sobre todo en Hispanoamérica, tiene marcada tendencia a colocar los pronombres átonos delante del verbo finito de una frase verbal con infinitivo o gerundio, aunque tales pronombres correspondan sintácticamente a estas formas no personales. Ejemplos: *lo voy a buscar*, en vez de *voy a buscarlo*; *la estoy mirando*, en vez de *estoy mirándola*; *los debo traer*, en vez de *debo traerlos*; *las sigo queriendo* por *sigo queriéndolas*. Ambas construcciones son normales y correctas, pero en el español escrito se considera más elegante la posposición del pronombre (*buscarlo, mirándola, traerlos, queriéndolas*), la cual es también, semánticamente, más lógica. A causa de esto, muchos tildan de incorrectas las expresiones con pronombre antepuesto a la frase verbal (*lo voy a buscar*), pero tal calificación es desacertada.

Recomendación estilística 7:

En la escritura, si deseamos mayor elegancia de estilo, coloquemos los pronombres átonos después del infinitivo o del gerundio de las frases verbales.

C. OTRAS RECOMENDACIONES ESTILÍSTICAS

1. Uso adecuado del léxico y de la sintaxis según la variedad de lengua

Como hemos mencionado más arriba, es característico de un buen estilo el ser apropiado para el destinatario (real o potencial) y para la situación. Así mismo, el buen estilo debe ser adecuado a la forma de expresión que se emplee: hablada o escrita.

A menudo se olvida que entre la lengua hablada (sobre todo en su variedad coloquial) y la lengua escrita existen numerosas diferencias, y que hay formas propias del lenguaje coloquial que no deben emplearse en la escritura, o viceversa.

Puesto que aquí nos interesa perfeccionar nuestra expresión escrita, señalaremos diversos **coloquialismos** (formas del lenguaje coloquial) que no deben aparecer, o al menos no frecuentemente, en un estilo correcto medio.

Veamos varios ejemplos:

1. Abundancia de anticipaciones en la oración: *La comunicación oral para hacerla efectiva simplemente se necesita...* (aquí hay anticipación del objeto directo de un verbo en infinitivo y regido

- por preposición; la construcción más apropiada en la lengua escrita, conforme a un estilo correcto medio, es: *Para hacer efectiva la comunicación oral simplemente se necesita...*).
2. Anacolutos y discordancias: *el joven que su padre es médico* (construcción según la norma culta escrita: *el joven cuyo padre es médico*); *los alumnos que le gusta el estudio* (por *los alumnos a los que les gusta el estudio*).
 3. Léxico coloquial informal: *papá* y *mamá* por *padre* y *madre*, *ahorita* por *ahora mismo*, *chiquitico* por *muy chico* o *muy pequeño* (en general, los diminutivos deben usarse con moderación en el estilo correcto medio), *agarrar* por *tomar*, *profe* por *profesor*, *un viaje de errores* o *cualquier cantidad de errores* por *una gran cantidad de errores*.
 4. Empleo de la forma pronominal de ciertos verbos (*venirse*, *regresarse*, *leerse*, *esperarse*): *véngase conmigo* (por *venga conmigo*); *espérate un momento* (por *espera un momento*); *se regresó a la universidad* (por *regresó a la universidad*); *ya nos leímos el libro* (por *ya leímos el libro*).
 5. Localismos de uso muy circunscrito: *agarramos el Tusca* (por *tomamos el autobús*).
 6. Abuso del **uno** impersonal: *uno hace*, *uno dice*, *uno escribe*.
 7. Empleo del infinitivo con sujeto expreso (distinto del sujeto de la oración principal) en oraciones que expresan finalidad: *Deme el cheque para yo ir al banco*” (por: *Deme el cheque para que yo vaya al banco*).
 8. Empleo excesivo de las conjunciones **y** y **pero**, en vez de otros nexos más precisos para la trabazón o cohesión de los enunciados según sus relaciones semánticas (véase **Los medios de cohesión textual**, n.º 5: *Los conectores discursivos*).
 9. Aparición de “marcadores interaccionales” (palabras o frases propias de la conversación oral): *Bueno, yo opino que...* (En un texto escrito expositivo). “*Este, ¿cómo le digo? Es como cuando...* (Ídem).
 10. Expresiones reduplicadas y enfáticas: *estaba muy muy cansado*.
 11. Uso de **ser** como focalizador, es decir, para llamar la atención sobre un elemento de la oración: *Ella quiere es leer cuentos* (por: *Lo que ella quiere es leer cuentos*, o simplemente: *Ella quiere leer cuentos*); *Venezuela la libertó fue Simón Bolívar* (por: *Quien libertó a Venezuela fue Simón Bolívar*, o simplemente: *A Venezuela la libertó Simón Bolívar*).

Muchas de las faltas ejemplificadas tienen su explicación en el hecho de que se ignora la diferencia entre la lengua oral y la escrita, por lo cual, generalmente, no pueden reconocerse las intrusiones o interferencias del lenguaje coloquial cotidiano en la redacción.

Recomendación estilística 8:

Procuremos evitar el empleo de coloquialismos en la redacción.

2. Preferencia de la sencillez

Con una idea falsa de la elegancia de estilo, muchas personas sustituyen ciertos vocablos o expresiones por sinónimos más largos, rebuscados o altisonantes:

En vez de:

abrir
comerciar, vender

Dicen o escriben:

aperturar
comercializar

<i>convinciente, indiscutible</i>	<i>contundente</i>
<i>crédito, confianza</i>	<i>credibilidad</i>
<i>culpar</i>	<i>culpabilizar</i>
<i>individuo</i>	<i>individualidad</i>
<i>instrumentar</i>	<i>instrumentalizar</i>
<i>intención</i>	<i>intencionalidad</i>
<i>mover, trasladar</i>	<i>movilizar</i>
<i>participar, hacer participar</i>	<i>involucrar(-se)</i>
<i>poner</i>	<i>posicionar</i>
<i>potenciar</i>	<i>potencializar</i>
<i>problemas</i>	<i>problemática</i>
<i>recibir</i>	<i>repcionar</i>
<i>secuenciar</i>	<i>secuencializar</i>
<i>temas</i>	<i>temática</i>
<i>usar</i>	<i>utilizar</i>
<i>valorar</i>	<i>valorizar</i>
<i>ver, examinar</i>	<i>visualizar</i>
<i>en, con respecto a</i>	<i>a nivel de</i>
<i>contra</i>	<i>en contra de</i>

Estas palabras altisonantes reciben modernamente el nombre general de **semicultismos**, o mejor, **pseudocultismos** (v. Romero Gualda, 1996).

Recomendación estilística 9:

A menos que tengamos razones válidas para lo contrario, prefiramos los vocablos o las expresiones más sencillos, breves o llanos. La elegancia también está en la sencillez.

3. Extensión conveniente de los enunciados

Tradicionalmente, la redacción española se ha caracterizado por el uso de períodos largos y complejos, con abundantes incisos y oraciones subordinadas (véase esto en las obras del Siglo de Oro y en la oratoria decimonónica). Hoy en día, en beneficio de la claridad, se prefiere usar enunciados menos extensos, de modo que en un párrafo de unas ocho líneas (este límite, por supuesto, no es exacto) conviene que aparezca al menos un punto, además del punto y aparte.

Para ilustrar la inconveniencia de componer períodos demasiado largos y complejos, ofrecemos el siguiente párrafo:

Llamada también silepsis, la œncordancia por el sentido, fenómeno sintáctico que ocurre con cierta frecuencia en todos los niveles de la lengua, pero sobre todo en el estilo menos formal, especialmente en la lengua hablada, aunque algunas de sus manifestaciones están plenamente admitidas como normales y son perfectamente correctas incluso en la prosa elevada, ocurre cuando un nombre de cargo o dignidad tiene género distinto de aquel quien lo ejerce o de quien la tiene, respectivamente, caso en el cual la concordancia siempre se atiende al género natural de la persona, como por ejemplo en la oración Su Excelencia es muy generoso, donde generoso concierne en género con quien recibe el título de Excelencia, hablándose del presidente de la

República; y asimismo cuando se usa un nombre colectivo en singular, como grupo, asamblea, mayoría, ejército y otros vocablos semánticamente semejantes, en el cual caso se suele colocar el verbo o los predicativos en plural, especialmente si el nombre colectivo lleva un complemento en plural, lo que ocurre en la oración La mayoría de los estudiantes se aburren, donde puede verse que el complemento de los estudiantes está gramaticalmente en plural, con lo cual se favorece la concordancia por el sentido también en plural.

Como hemos notado, en el párrafo anterior no hay errores ortográficos, ni morfológicos, ni sintácticos; existe coherencia, se emplean de manera correcta los medios de cohesión textual, y en principio, la puntuación se atiene a las normas. Sin embargo, las frases y proposiciones se encadenan en una sucesión demasiado fatigosa, con exceso de aclaraciones intercaladas y de oraciones subordinadas, lo cual oscurece en gran manera las ideas. Se trata, pues, de un error estilístico, que se presenta, desde el punto de vista puntuario, como **abuso de la coma**, y desde el punto de vista sintáctico, como **abuso de los relativos** (*que, quien, el cual, donde...*).

Ejercicio: Propongamos una mejor redacción del párrafo en cursivas, sustituyendo comas por puntos e introduciendo otras modificaciones que consideremos convenientes.

Recomendación estilística 10:

A menos que tengamos buenas razones para lo contrario, escribamos períodos que no resulten muy extensos, e incluyamos varios puntos y seguido en cada párrafo.

4. Simetría compositiva

Se llama **simetría o uniformidad compositiva** a la igualdad de estructura sintáctica en los elementos o sintagmas que tienen la misma jerarquía o función en el discurso.

Aclaremos esto con un ejemplo:

Algunas características del buen estilo son la claridad, corrección, precisión, la naturalidad, trabazón y debe ser coherente.

Notemos que no hay simetría: los sustantivos que se dan como características del buen estilo llevan unos el artículo, y otros no, aunque sean miembros de la misma enumeración y cumplan todos la misma función sintáctica como atributos de un mismo sujeto (véase **Nociones de gramática**, cap. II: *Elementos de sintaxis*). Además, en el último miembro se introduce una frase verbal (*debe ser*) y un adjetivo (*coherente*), que rompen la armonía de la construcción (se trata de una lista de sustantivos, y por tanto, no deberían incluirse verbos o adjetivos).

La redacción más adecuada es la siguiente:

Algunas características del buen estilo son la claridad, la corrección, la precisión, la naturalidad, la trabazón y la coherencia.

Véase que hemos añadido los artículos faltantes, hemos suprimido la frase verbal, y hemos convertido el adjetivo *coherente* en el sustantivo de la misma raíz: *coherencia*.

Ahora observemos la falta de simetría compositiva en el siguiente pasaje:

*En el transcurso de 1810, gran parte de los criollos venezolanos **desconocen** la autoridad del gobierno español, y el 5 de julio de 1811, luego de polémicos debates, **declararon** la independencia.*

Notemos que el primer verbo aparece en presente y el segundo en pretérito.

La falta estilística no está en el uso del presente, porque en la lengua española es habitual emplear este tiempo para significar hecho pasado y lograr mayor vivacidad narrativa: es el **presente histórico**, autorizado por los clásicos. El error consiste en que no se usa consecuentemente. Así pues, se debe escoger: o se usa el pretérito a lo largo del texto, o se emplea uniformemente el presente histórico.

Atención: A pesar de que su uso es correcto, en el *lenguaje periodístico* se desaconseja usar el presente histórico.

Finalmente, recordemos que también se debe guardar la uniformidad en el uso de los pronombres o de las personas gramaticales. Veamos el siguiente ejemplo:

*Los huesos forman el andamiaje de **tu** cuerpo y **nos** permiten ponernos de pie, caminar, correr, doblarte y que **se realice** una gran cantidad de actividades.*

Notemos que se han usado inconsecuentemente la segunda persona de singular (*tú*), la primera de plural (*nosotros*) y la tercera de singular (*se*, pasiva refleja).

Ejercicio: Corrijamos el ejemplo anterior, uniformando la persona gramatical. (Hay tres soluciones.)

Recomendación estilística 11:
Procuremos dar simetría a la construcción de los enunciados.

5. Empleo apropiado de los pronombres

El español tiene tres **pronombres relativos** sinónimos: *que*, *quien* y *el (la, lo) cual*. No pueden usarse indistintamente, pues entre ellos existen diferencias semánticas y estilísticas. Sin entrar en muchos pormenores, puede señalarse lo siguiente:

- a) **Que** se refiere a cosas o a personas, y puede usarse tanto en oraciones especificativas como explicativas: *El profesor **que** usa lentes; el libro **que** estoy leyendo. Los alumnos **que** aprobaron los exámenes pasarán al siguiente curso* (del conjunto de alumnos, solamente una parte aprobó y pasará: oración de relativo especificativa). *Los alumnos, (notemos la coma) **que** aprobaron los exámenes, pasarán al siguiente curso* (todos los alumnos de los que se habla aprobaron y pasarán: oración de relativo explicativa).
- b) **Quien** se refiere casi siempre a personas (o entes personificados), y a menos que le anteceda una preposición, solo se usa en oraciones explicativas: *Los alumnos, **quienes** aprobaron los exámenes,*

pasarán al siguiente curso (todos los alumnos de que se habla); o cuando el antecedente se halla sobreentendido (= “la persona que”, “cualquier persona que”): **Quien** mucho habla, mucho yerra.

- c) **El cual** se refiere tanto a cosas como a personas, pero, a menos que esté precedido de una preposición (con el cual, del cual, etc.), solo se usa en oraciones explicativas (de preferencia en los casos en que no queda muy cerca de su antecedente si lleva el mismo artículo): *Los alumnos del primer año, los cuales aprobaron los exámenes, etc.*; o se usa para evitar una ambigüedad, gracias a que su artículo marca el género: *La profesora del joven, la cual es muy inteligente* (si se usara **que** o **quien** en vez de **la cual**, la proposición sería ambigua).

Para conocer el uso adecuado de los relativos sinónimos, podemos consultar: Andrés Bello, **Gramática de la lengua castellana**, *Cap. XVI: Pronombres relativos, y primeramente el relativo que*; y *Cap. XLII: Uso de los relativos sinónimos*.

Consultemos también: M. Seco, **Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española**, artículos “cual”, “cuyo”, “que¹” y “quien”, y J. Martínez de Sousa, **Diccionario de usos y dudas del español actual**, artículo “cuyo”.

Asimismo, hay que evitar ambigüedades en el empleo de los relativos, de los demostrativos, de los pronombres de tercera persona y del posesivo **su**. Consultemos, en la **Gramática** de Bello, el *Cap. XXXV: Ambigüedad que debe evitarse en el uso de varios pronombres*.

D. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL PROCESO DE COMPOSICIÓN

Si bien las siguientes recomendaciones no son propiamente estilísticas, resultan, sin embargo, sumamente útiles para perfeccionar el estilo de escritura:

1. Planifiquemos nuestros textos

Ciertamente, hay personas que prefieren escribir un texto *in promptu*, es decir, sin planificarlo, confiando en la “inspiración momentánea”, en la espontaneidad. Sin embargo, la mayoría de nosotros, en la mayoría de los casos, obtenemos mejores resultados *si planificamos el escrito*.

Para planificar un texto es de gran utilidad buscar información suficiente y adecuada sobre el tema del cual se piensa escribir, y elaborar un esquema o esbozo en que se enumeren y enuncien sucintamente las ideas principales y secundarias, las cuales guiarán la composición del borrador (de cada parte del texto, e incluso de cada párrafo).

2. Revisemos nuestros textos

Puede parecer una labor molesta, tediosa y aburrida, pero es de la mayor importancia que el escritor revise sus propios textos, sea durante el proceso mismo de escritura, sea al terminar el texto (cada cual escoge el momento que le parezca más oportuno).

Si es necesario, compongamos una nueva versión; y si no resulta satisfactoria o adecuada, otra más. Afortunadamente, los modernos procesadores electrónicos de texto facilitan en gran manera esta labor.

La razón de efectuar revisiones y componer varias versiones es que son muchos los aspectos que deben tenerse en cuenta: la ortografía, el léxico, la gramática, la claridad, la coherencia, el destinatario, el contexto... Así pues, no basta revisar solamente el uso correcto de las letras y de la tilde, a lo cual se limita la mayoría de las personas que desean escribir mejor.

3. Pongámonos en el lugar del lector

A menudo nos habrá pasado que un texto compuesto por nosotros y que juzgamos perfectamente claro y comprensible no lo es tanto o no lo es de ningún modo para el lector al cual lo destinamos. Esto ocurre porque generalmente suponemos que, si entendemos nuestros propios escritos, los demás los comprenderán igualmente y sin dificultad.

Por tanto, para mejorar el estilo es indispensable desechar el egocentrismo; en otras palabras, es necesario ponerse en el lugar del lector. Si es posible, ofrezcamos nuestros textos a otra persona para que lo lea y para que verifique si resulta comprensible.

PARA SABER MÁS:

- Álvarez, Alexandra, y otros (1992). **El idioma español de la Venezuela actual**. Caracas: Cuadernos Lagoven. Véase especialmente: Paola Bentivoglio y Mercedes Sedano, *Morfosintaxis*, pp. 46-70; y María Josefina Tejera, *El léxico como elemento diferenciador*, pp. 72-91.
- Álvarez Undurraga, Gabriel (s. f. e.). **Manual de redacción e investigación documental**. s. l. e.: Ediciones Librería Destino. Véanse *Capítulo V: Algunos problemas gramaticales en el uso del lenguaje*, y *Capítulo VI: La redacción y construcción lógica*.
- Basulto, Hilda (1996). **Curso de redacción dinámica**. 3.^a ed. México: Trillas. Véase *Parte Seis: Enfoques idiomáticos*, especialmente el capítulo sobre *Problemas de construcción*; y *Parte Siete: Estilística*. (1996). **¡Mejore su redacción!** 2.^a ed. México: Trillas.
- Bello, Andrés (1847/1981). **Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos**. 2.^a ed. facsimilar. Caracas: La Casa de Bello. Véanse los Cap. XVI y XLII.
- Grijelmo, Alex (1998). **El estilo del periodista**. s. l. e.: Taurus.
- López Guix, Juan Gabriel, y Jacqueline Minett Wilkinson (1997). **Manual de traducción: inglés/castellano**. Barcelona (España): Gedisa. Véase *Capítulo tercero: El genio de la lengua y su importancia para la traducción*; y *Capítulo quinto: Rasgos diferenciales entre el inglés y el castellano (II): estructuras sintácticas*.
- Martínez de Sousa, José (1998). **Diccionario de usos y dudas del español actual**. 2.^a ed. Barcelona (España): Vox Bibliograf. Véanse las secciones 1.2.2 y 1.2.3.
- (2001). **Manual de estilo de la lengua española**. 2.^a ed. Gijón: Trea. Véase *Introducción: La normalización, el estilo y la edición*; y *Primera Parte, 2. La escritura*.
- Mesanza, Jesús (1995). **Cómo escribir bien: ortografía y temas afines**. 2.^a ed. Madrid: Editorial Escuela Española. Véase *II.14. El lenguaje administrativo*, y *III. Gramática*.
- (2000). **Los puntos sobre las íes: libro de estilo para profesores y estudiantes**. Barcelona (España): Cisspraxis
- Metz, M. L. (1990). **Redacción y estilo**. En colaboración con Dolve Bolzoni. 2.^a ed. México: Trillas.
- Núñez Ladevéze, Luis (1995). **Introducción al periodismo escrito**. Barcelona (España): Editorial Ariel.
- Romero Gualda, María Victoria (1996). **El español en los medios de comunicación**. 3.^a ed. Madrid: Arco Libros. (Cuadernos de Lengua Española)
- Sabaté, Emilio (1998). **Para escribir correctamente**. 9.^a ed., revisada y puesta al día por José María Nebreda. Barcelona (España): Editorial Juventud. Véanse los capítulos: *¡Cuidado con los gerundios!*; *Pronombres*; *Póngase la palabra adecuada*, y *Verbos*.
- Seco, Manuel (1996). **Gramática esencial del español**. 4.^a ed. Madrid: Espasa Calpe. (Biblioteca El Nacional, 4.) Véase *V. 16. El hablante ante la lengua*.

Vivaldi, Gonzalo Martín (1998). **Curso de redacción: teoría y práctica de la composición y del estilo**. 27.^a ed. Madrid: Editorial Paraninfo. Véase *Capítulo II: Claridad y orden*; y *Capítulo III: Precisión en el empleo del lenguaje*.

Y por supuesto, a pesar de algunas simplificaciones abusivas en las que pueden incurrir, siempre es útil consultar los numerosos manuales de redacción y estilo que publican las agencias periodísticas y los diarios, y leer las obras sobre el lenguaje dirigidas especialmente a los comunicadores sociales. He aquí algunos títulos:

- El País (1999). **Libro de estilo**. 15.^a ed. Madrid: Autor.
- El Nacional (2001). **Manual de estilo**. 2.^a ed. Caracas: Los Libros de El Nacional. (Colección Quirón, 11.)
- El Tiempo (2001). **Manual de redacción**. 5.^a ed. Bogotá: Autor.
- Equipo Editorial de Firmas Press (1994). **Manual general de estilo Firmas Press**. Editorial Playor.
- Departamento de Español Urgente de la Agencia EFE (2000). **Diccionario de español urgente**. Madrid: Agencia EFE y Ediciones SM.